

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2020-1822 *Información pública del expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,12 l/s de agua de un arroyo en el paraje La Viña, en el término municipal de Los Corrales de Buelna, con destino a usos ganaderos y riego. Expediente A/39/12413.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Agua Las Rozas (Rpte.: Amalio Pérez Salas).

Nombre del río o corriente: Arroyo en Paraje La Viña.

Caudal solicitado: 0,12 l/seg.

Punto de emplazamiento: La Viña, Somahoz.

Término municipal y provincia: Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos y riego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,12 l/s de agua de un arroyo en el paraje La Viña, en el término municipal de Los Corrales de Buelna (Cantabria), con destino a abastecimiento de 25 cabezas de ganado bovino y 40 perros, así como riego por aspersión de 1,20 ha.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 26 de febrero de 2020.

El secretario general, PD. El jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2020/1822